

LA TARDE

Año XXIX

Diario republicano

Número 7.676

FUNDADOR:

J. LÓPEZ BARNÉS

REDACCIÓN:

AVENIDA DE ALVARO DE ALBORNOZ

Lorca, Viernes 22 Enero 1937

BANCO POPULAR DE LOS PREVISORES DEL PORVENIR

FUNDADO EL 14 DE JULIO DE 1926

CAPITAL: 30.000.000 de ptas.

Dirección telegráfica: "PREVIBAN"

Casa Central: Avenida Conde Peñalver, nú. n. 20. MADRID

SUCURSALES Y AGENCIAS: Alcalá de los Gazules, Alcázar de San Juan, Algemesí, Alginet, Alhama de Murcia, ALICANTE, Almagro, Barcelona, Barruelo de Santullán, Belmonte, Benifayó, Berlanga de Duero, BILBAO, Brozas, Bullas, CADIZ, Cañaverol, Ceuta, Elche, Elda, Grado, Grao, HUESCA, Infiesto, JAEN, Jerez de la Frontera, Luauco, Manises, Monóvar, OVIEDO, PALENCIA, PAMPLONA, Paredes de Nava, Puerto Lumbreras, SAN SEBASTIAN, Santa Cruz de Mudela, SEVILLA, Socuéllamos, La Solana, TOLEDO, Tomelloso, Toro, Torrente, VALENCIA, Villafranca, Villarta de San Juan, VITORIA, Yecla, Zaragoza.

TIPOS DE INTERÉS

Desde 1º de octubre de 1935 y a virtud de la norma del Consejo Superior Bancario de observancia general y obligatoria para toda la Banca operante en España, este Banco no podrá abonar intereses superiores a los siguientes:

I.—CUENTAS CORRIENTES

A la vista..... 1,25 por 100 anual.

II.—OPERACIONES DE AHORRO:

- a) Libretas ordinarias de ahorro, de cualquier clase, tengan o no condiciones limitativas. 2,50 por 100 anual.
b) Imposiciones: Imposiciones a plazo de tres meses..... 2,50 por 100 —
— a plazos de seis meses..... 3 por 100 —
— a plazo de doce meses o más..... 3,50 por 100 —

Regirán para las cuentas corrientes a plazo los tipos máximos señalados en esta norma para las imposiciones a plazo.

Realiza toda clase de operaciones bancarias y las especiales combinadas con los servicios de la Asociación «LOS PREVISORES DEL PORVENIR»

Sucursal en Puerto-Lumbreras:

Francisco García Carrasco, n.º 12. — Teléfono nú. n. 30

Banco Internacional de Industria y Comercio

De acuerdo con los Decretos vigentes, se ofrecen las aperturas de Cuentas corrientes y libretas de la Caja de Ahorros, pudiéndose de las mismas disponer libremente, sin limitaciones de ninguna clase, y sin la intervención del control de Banca.

luchamos como españoles, no como políticos, pues junto al comunista, sin dicalista, está el republicano y el burgués, también el burgués. ¿Pero es que no podemos tener a orgullo de decir que luchamos como españoles?

Yo no soy de los que creen que una conflagración europea favoreciera nuestra causa, aunque ya dije en mi discurso de julio, que esto pudiera ser el principio de aquello, pero que conste que si el equilibrio de Europa está a punto de romperse, España a hecho fodo lo posible por evitalo.

Dijo que era necesaria una política de guerra. Que para ganar ésta se necesita, lo que ya habiendo disciplina y obediencia al Gobierno. Y de los Gobiernos democráticos España no quiere más que una cosa, el reconocimiento de el derecho que tiene para defenderse del invasor.

Acabó diciendo que el triunfo en a guerra será de todos y España sabrá desenvolverse como pueblo libre de dentro de el régimen republicano.

Comentarios de Prensa

Barcelona 22 (9 m.) — «El Diálogo» titula su editorial de hoy «Discurso memorable», y comenta el maravilloso discurso de S. E. el Presidente de la República. El primer magistrado de la Nación reafirmó el pleno derecho que España tiene a defenderse del invasor, ante el que no se sucumbirá antes morir.

Fué la lección de un Estadista que ocupó con dignidad el Poder, «La Vanguardia», no publica hoy «Nota del día». Inserta una crónica del frente titulada «La lucha en la

Cuesta de las Perdices», de Fabián Vidal.

«La Batalla» da el grito de alerta, dice que se trata de extrangular la revolución de la guerra, y reconoce que esta idea va prendiendo en muchos cerebros, que no repararían en tal de separar de la guerra la revolución, de pactar con el enemigo.

«Las Noticias» órgano de la U.G.T se ocupa de los revolucionarios de última hora, de los tragacuras, que antes fueron sacristanes, y dice, ojo con esos. Y agrega, ya que no se les puede negar el carnet, pues tienen derecho al trabajo, por lo menos, para que no se entorpezca la unificación, vigilancia sobre ellos, y que con arreglo a los acuerdos que últimamente se tomaron en Madrid, que nadie que no militara antes del 19 de Julio en nuestras filas ostente cargos en Juntas ni organismos. Es lo menos que se les puede pedir.

¡Y es que los hay audaces.

Madrid 22.— Toda la Prensa de la mañana ensalza el grandioso discurso pronunciado anoche por el Presidente de la República en Valencia.

Bombas en Lisboa

Madrid 22.— Se reciben noticias de que en Lisboa han estallado varios artefactos de relojería en diferentes centros oficiales, entre ellos el ministerio de la Guerra.

Otro hizo explosión en el local de Radio Club Portugués. No hubo víctimas. Pero sí muchos desperfectos. (¡Qué lástima!) A unos 70.000 escudos decían anoche que habían ascendido las pérdidas. Y un falangista español, con voz emocionada, temblorosa —y yo aseguraría que temerosa— ponderaba al obrero portugués por la prontitud y pericia demostrada para el pronto arreglo de la emisora y juraba por Dios, su honor —el del como es natural— y sus hijos— ¡pobres falangistas! —que en Lisboa no oca

Reaparece el libre examen

A borbollones espumea la crítica, señal evidente de que la Revolución entra en una fase nueva; fase que de intento no numeramos, pues es demasiado convencional, en lo que se historia, decir de aquí, aquí hay un periodo; ya que cuentan los interespacios transicionales, que unos llevan hacia adelante y otros retrotraen a tiempos precedentes; pero, en resumidas cuentas, lo que interesa es que la libertad de examinar el desarrollo revolucionario no se embote ante el imbricado que, cual cota, usan los relevantes fautores, incontralables en los primeros tiempos de necesarios acometimientos y de forzosas reacciones defensivas, pero no por eso irresponsables de por vida y confiados con demasiada manga ancha al juicio de la Historia. No: una revolución es cosa harto seria para semejantes *ad libitum*.

A racimos ofreceríamos citas y más citas de grandes figuras, medianas y chicas del actual proceso conmovedor que atravesamos, todas de una coincidencia ética indubitable. Y los diceptes no

están inscritos en un determinado círculo; cuantos círculos se hacen tangencia y se concatenan constituyendo la gran área revolucionaria, todos, con espontaneidad consoladora, piden que, en sazón oportuna, se revise la época de incontrolamiento, no a la vieja usanza borbónica, sino con el propósito de que los crímenes anejos e inevitables de las revoluciones no queden en la nuestra para sonrojo perdurable, sino que la justicia discrimine lo que fué inevitable de lo identificado criminoso, y purifique la gran transformación.

Alguien o algunos objetarán que así no se hicieron ni liquidaron nunca las revoluciones; pero es que, sin duda, de ellas sólo han rozado lo episódico: sepan que leyeron bien a la ligera; porque la justicia no ha vacado jamás desde que el mundo es mundo: la justicia es inmanente y de ella ofrece palmarias muestras la crítica histórica y la filosofía de la historia.

Repetir estos conceptos es saciar una necesidad social y en bien a la República y de la Revolución.

Joaquín Martínez Perier

Habló S. E. el Presidente

Don Manuel Azaña, hizo anoche uno de sus más hermosos discursos. Historió el movimiento subversivo. Destacó su gravedad al tener como cuna, tierra extraña, Marruecos. Después trató de cómo este hecho se ha convertido en un ataque a la independencia de España, y cómo hoy se lucha contra el invasor.

A mí—dice—que no me ha costado nunca trabajo ser generoso con mis enemigos, me cuesta mucho creer que hay militares que se llaman españoles y no vean esto.

Me explico que haya quien no quiera la República, lo que no comprendo es que haya serer que no les importe España.

Se dice que se lucha por implantar el comunismo, ese es una superchería, por no decir otra cosa. Hoy se lucha por la independencia de España, que se ve amenazada de invasores. Y

IZQUIERDA REPUBLICANA

La Agrupación Municipal de Izquierda Republicana, de esta Ciudad, convoca a todos sus afiliados a la Asamblea General que para dar cumplimiento al Art. 11 de su Reglamento habrá de celebrarse el próximo domingo día 24 de los corrientes en su domicilio social, en hora de las 11 de su mañana en primera convocatoria y a las 12 en segunda, con el siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación del acta anterior
- 2.º Aprobación de las cuentas del año
- 3.º Estudio y aprobación de los nuevos afiliados
- 4.º Ruegos y preguntas y
- 5.º Renovación de la mitad de la Junta Municipal con arreglo al art. 17 del citado Reglamento.

Lorca a 5 de Enero de 1937.

El Secretario,
J. BAYONAS